



1754

MEMORIA DESCRIPTIVA 19054

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS: ESPAÑA.

DURACION: 20 AÑOS.

OBJETO: "UN NUEVO TORNILLO PARALELO QUE LLEVA EL
"HUSILLO POR EL EXTERIOR".

A nombre de : DON FRANCISCO LANAS ZAMACOLA.

Residente en: EIBAR (Guipúzcoa).

Nacionalidad: ESPAÑOLA.

19054

19054



5.- Actualmente se utilizan tornillos paralelos que llevan los husillos por el exterior, los cuales han adolecido siempre de un defecto importantísimo, ya que por ser sus bocas completamente planas y lisas, presentan dificultades para sujetar de una manera perfecta los tubos o barras cilíndricas.

10.- Con objeto de obviar esta dificultad, se solicita este Modelo de Utilidad, consistente en un nuevo tornillo paralelo con los husillos por el exterior, al cual se adaptan unas piezas supletorias o garras, provistas de dientes y ligeramente cóncavas, en las caras destinadas a sujetar los tubos o barras cilíndricas.

Estas garras están provistas de canales que permiten su acoplamiento al husillo del tornillo.

15.- Las citadas garras, acopladas a los husillos, se abren y cierran por medio de dicho husillo, estando dispuestas a sujetar cualquier cuerpo cilíndrico, no estorbando en absoluto cuando el cuerpo que se desee coger no precise hacer uso de las garras, bastando para ello utilizar el tornillo como de costumbre.

20.- A nadie se le oculta que la disposición de estas garras y la constitución de las mismas, permite perfectamente sujetar los tubos o barras cilíndricas, sin temor a que éstas se caigan, o la sujección sea imperfecta.

25.- Para mejor comprensión del invento, se ha dotado a esta memoria descriptiva de un plano de dibujo, en el cual,

La fig. 1 representa una vista en conjunto del tornillo y la posición de las garras en el husillo.

1954



30.-

Las figs. 2 y 3 son las garras vistas en escorzo, en las que se aprecian los canales que sirven de alojamiento en el husillo.

35.-

Descrito ampliamente el invento y la manera de realizarlo en la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, siempre que no se altere la esencia del invento.

REIVINDICACIONES

40.-

1ª.- Un nuevo tornillo paralelo que lleva el husillo por el exterior, caracterizado por la disposición de unas garras provistas de dientes y ligeramente cóncavas en las caras destinadas a sujetar los tubos o barras cilíndricas, estando dichas garras dotadas de un canal en su parte inferior que permiten el acoplamiento al husillo, del tornillo, con lo que se consigue que la sujeción de los tubos y barras cilíndricas, sea perfecta.

45.-

2ª.- Un nuevo tornillo, como el de la reivindicación 1ª., caracterizado porque las garras acopladas al husillo se abren y cierran por medio de éste, pudiendo utilizarse el tornillo, si se desea, sin hacer uso de las garras, ya que éstas se han colocado en la parte inferior de las caras planas del tornillo.

3ª.- "UN NUEVO TORNILLO PARALELO QUE LLEVA EL HUSILLO POR EL EXTERIOR".

Madrid, 27 de enero de 1.949.-

FRANCISCO LANAS ZAMACOLA.-

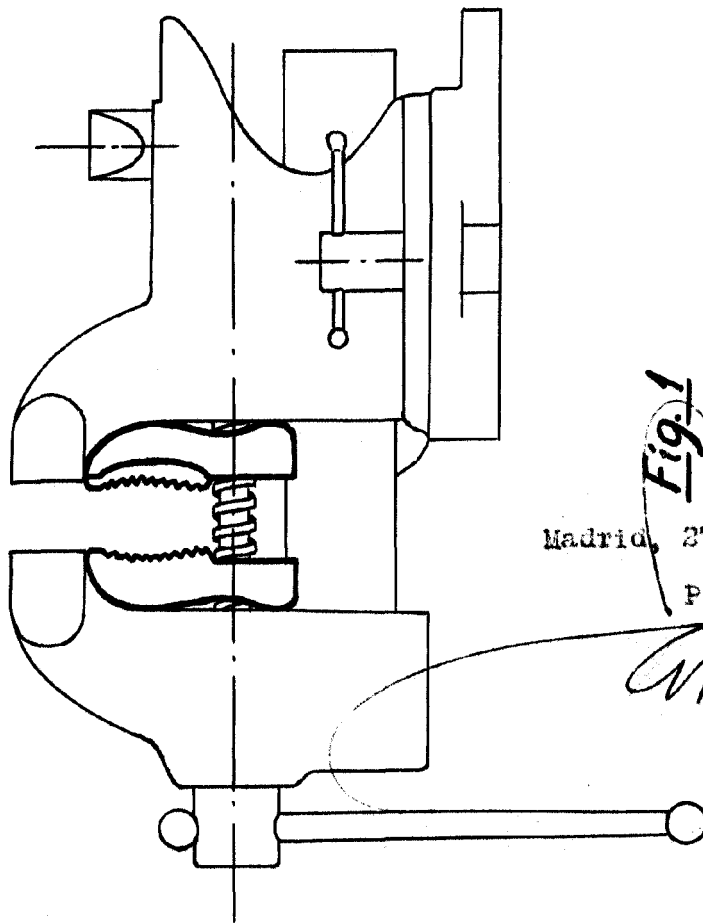


Fig. 1

Madrid, 27 enero 1.949

P. A.

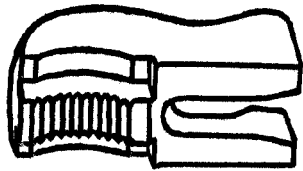


Fig. 3

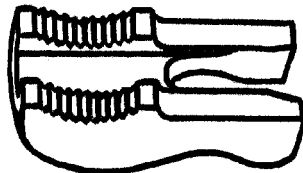


Fig. 2

ESCALA VARIABLE